

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"QUIMASU S.A.", CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy miércoles 26 de Abril del 2013, a las 10:00hs. en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Maldonado y Susana Letort, de esta ciudad, se reúnen los Señores Guerra Pino Xavier Cristobal, propietario de novecientos Acciones de un dólar cada una; y la señora Mendoza Cedeño Rosa Hayde, propietaria de cien Acciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **QUIMASU S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DE GERENTE

2.- APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Dirige la Junta la señora MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDE, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, en su calidad Gerente General de la misma. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, la señora Presidenta dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a: **INFORME DE GERENTE**: al respecto el señor Guerra Pino Xavier Cristobal, da lectura a su informe relacionado con la situación actual de la Empresa, terminada la exposición los asistentes a la Junta aprueban la gestión del Representante Legal. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente procede a tratar el **segundo punto** del orden del día que es: **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Al efecto toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los Accionistas, esta Compañía no tuvo movimiento económico durante el periodo 2012, luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los señores Accionistas de esta Junta, los Estados Financieros son aprobados en su totalidad y sin modificación alguna. Al haberse aprobado este segundo punto y último punto del orden del día. De esta manera se ha conocido y resuelto todos los puntos de la Agenda, y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30, para lo cual y en constancia firman los asistentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.

ROSA MENDOZA CEDEÑO

PRESIDENTA DE LA JUNTA

XAVIER GUERRA RAEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA